REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2009 00542 00
Demandante: CESAR JULIO MONSALVE GONZÁLEZ
Demandado: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, solicita el apoderado de la parte actora la entrega del título judicial que reposa en el expediente.

Por lo anterior y al verificar que efectivamente en el proceso existe un titulo judicial por pago de costas procesales y que el abogado HERMES ROBINSON GALEANO BUENAVENTURA, tiene facultad para recibir, según se lee a folio 7 del poder otorgado a este de folio 1, se ordena por secretaría la entrega del título judicial.

Así mismo, se autoriza a la abogada JUDITH VANNESA GALEANO BUENAVENTURA, portadora de la TP 293.971, para que reciba el mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 75 del 22 de septiembre de 2020.

_____

Secretario

Of1

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ceac2b3bead317cfcf76d8faa04676694239419fcb153ddf72314767da097ec9

Documento generado en 21/09/2020 04:27:45 p.m.